



**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

46184 Valencia



EDICTO

Pongo en su conocimiento que en fecha 21 de septiembre de 2016, el Sr. Alcalde-Presidente dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

ASUNTO.- APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO DE LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL.

Vista la convocatoria de selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, aprobadas por Decreto nº 190/2016, de fecha 05 de agosto de 2016, por la que se aprueban las bases rectoras del citado proceso de selección.

Vista la publicación de su anuncio en el BOP de Valencia nº 161, el 22 de agosto de 2016.

Expirado, el día 12 de septiembre de 2016, el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber.

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás disposiciones vigentes y en su virtud...

RESUELVO

PRIMERO.- Vista la siguiente relación de admitidos que han presentado solicitud de participación en las citadas pruebas en tiempo y forma, aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la selección de un funcionario interino administrativo para la ejecución de Programas de carácter temporal:



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
Chelet	Martí	M ^a Dolores	24369342Z
Gómez	Jiménez	Deborah	48442439T
Gómez	Medina	Javier	44870431F
López	García	Ángela A.	74229381D
Martínez	Sánchez	Francisco	21647491Y

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO
Cordellat	Escudero	Esther	22592544N	Falta Titulación requerida
García	Rodríguez	Álvaro	48690921J	Falta Titulación requerida
Giménez	Galván	Aida	26749074M	Falta Titulación requerida
orihuel	Kessler	Martín	48407207G	Falta Titulación requerida
Sanchis	Montesinos	David	25418005S	Falta Titulación requerida

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

SEXTO.- En la lista de admitidos definitiva se dirá el lugar, día y hora de celebración del examen.

SÉPTIMO.- Nombrar los miembros del Tribunal Calificador que regirá el proceso selectivo de funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal.

Presidente: Gustavo Adolfo Segura Huerta, Interventor del Ayuntamiento de Llíria
Presidente Suplente: Amparo Martí Puertes, Tesorera del Ayuntamiento de Llíria
Secretario: Beatriz Roca Fernández, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Llíria.
Secretario Suplente: Ignacio del Saez Salazar, Oficial Mayor del Ayuntamiento de La Poba de Vallbona.



Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

Vocal 1: Maria D. Cardona Aranda. Jefe de Sección de Juventud del Ayuntamiento de Mislata

Vocal 1 Suplente: Pere Peris Llorca, Animador Juvenil del Ayuntamiento de Mislata

Vocal 2: Susana Caterina Morant Peacock. Técnico Auxiliar de Gestión Cultural del Ayuntamiento de Silla.

Vocal 2 Suplente: José Luis Merchant Valero, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de L'Elia.

Vocal 3: Rafael Garrido Corpas, Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Ibi.

Vocal 3 Suplente: Miguel Ángel castellar Sánchez, Informador Juvenil del Ayuntamiento de Ibi.

OCTAVO.- Visto la base quinta de las citadas bases, publíquese este listado en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web del Ayuntamiento. Dése traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos.

San Antonio de Benageber, 21 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO:



Fdo.: Ismael Asensio Paricio.